



**FUNDADO EN QUITO EL 5 DE FEBRERO DE 1985** Dirección: Delfín Treviño E2-47 y Delfín Díaz

Quito DM,05 de Agosto de 2019

Señor.

Gerente y Representante Legal TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR C.A Presente.

De mi consideración

Para los fines pertinentes condiciones consiguientes, informamos a usted la siguiente cesión de acciones de la compañía de su representación:

CEDENTES:

El señor SORIA ALULEMA MARCO ANTOCIO con Cédula de Ciudadanía

N° 171080310-5, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil **DIVORCIADO** 

domiciliado en la ciudad de Quito.

CESIONARIO: CALAPAQUI CHANGOLUISA MILTON IVAN con Cédula de Ciudadanía N° 050300175-2 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil CASADO, domiciliado en

la ciudad de Quito

**ACCIONES:** 

200 Acciones ordinarias y nominativas con valor de Cuarenta centavos de dólar

(\$ 0,40 ctvs.) de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido

debidamente endosado por el cedente a cesionarios

Agradecemos se sirva registrar esta cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y ponerla en conocimiento de la Superintendencia de Compañías

SORIA ALULEMA MARCO ANTONIO

CEDENTE

C.C.1710803105

CALAPAQUI CHANGOLUISA MILTON IVAN

CESIONARIO

C.C. 050300175-2











## REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO  En CUITO PICHINCHA hoy día NUEVE  ENERO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCO ANTONIO SORIA ALULEMA nacido en QUITO - PICHLICHA el 16 de FEBRERO de 19.72 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171080310-5 domiciliado en QUITO de SOLTERO SEGUNDO ANTONIO SORIA
BLANCA AZUCENA ALULEMA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: TERESITA JULISSA VINUEZA RIVERA ROCIDA el 27 de
MARZO de 19 74 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA con 171308994-2 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de LUIS VINUEZA HUEEZ y de TERESA RIVERA ROMERO LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 09 DE ENERO DE 1998
En este matrimonio reconocieron a su hij llamad
OBSERVACIONES:
TRIMAS: Marco A Soria Tomoro

3950

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

> 2012 COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHOCOCO 6016665

5. 1. 2012

THE PLANT OF THE STATE OF BOARDS

DELL CONTROLL OF DIRECTION GENTSAL BE

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON:Por Sentencia de Divorcio del JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-Quito, 21 de Octubre del 2011 se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de: MARCO ANTONIO SORIA ALULEMA CON TERESITA JULISSA VINUEZA RIVERA .-Documento que se archiva con el No.-2012-26.-Quito, 5 de Enero del 2012./ca.

con fermada mediante sentencia del Juez	La separación convuad	judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla
f)		
f)		
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez	2018 5	de de 1.9
con fecha		f)
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES		este matrimonio mediante sentencia del Juez
Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	***************************************	con fecha cuya copia se archiva.
		()
		í)
		f)

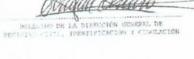
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINO 16665

5. 1. 2012













..







